



En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 28 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron los miembros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para celebrar la Sesión Ordinaria virtual. - - -

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Muy buenos días a todas, a todos. Agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, misma que fue convocada para el día miércoles 28 veintiocho de febrero, a las 9:30 nueve treinta horas. Doy la bienvenida a las Consejeras integrantes de esta Comisión, la Secretaria, las representaciones partidistas que nos acompañan y, por supuesto, saludo también al área de Informática y de Comunicación Social que están aquí presentes. Y, bueno, para dar inicio a nuestra sesión le solicito, por favor, a la Secretaria Técnica de esta Comisión se sirva realizar el pase de lista y verificar la existencia del quorum legal. Por favor, Secretaria. -----

**Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.-** Con gusto, Presidenta. Procedo al pase de lista. Lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán... perdón, disculpen. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés** ----- Presente  
Presidenta de la Comisión

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León** -----Presente  
Consejera integrante

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel** ----- Presente  
Consejera integrante

**Mtra. Magaly Medina Aguilar** ----- Presente  
Secretaria Técnica

**Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.-** Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quorum legal para sesionar válidamente. Asimismo, se encuentran presentes en esta sesión el representante del Partido Acción Nacional, Lenin Iskandar Soria Granados; el representante del Partido Revolucionario Institucional, Arturo Alejandro Bribiesca Gil; el representante del Partido Movimiento Ciudadano, Óscar Rubio García; el representante del Partido Morena, Rigoberto Márquez Verduzco; la representante del Partido Encuentro Solidario, Claudia Cortés Calderón; el representante del Partido Más Michoacán, Ezequiel Hernández Arteaga, y del Partido Michoacán Primero, el licenciado Roberto Cruz Rodríguez. Sería cuanto, Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Muchas gracias, Secretaria. Pues existiendo el quorum legal, se declara formalmente instalada esta sesión, reiterando, por supuesto, la bienvenida a las representaciones que hoy nos acompañan. Y le solicito, de nueva cuenta, Secretaria, se sirva realizar la lectura del orden del día que se somete a consideración. -----

**Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.-** Bajo su indicación, Presidenta. El orden del día propuesto es el siguiente: Primero. Lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán con la clave IEM-CPyPP-SEORD-01/2024, de fecha 31 treinta y uno de enero, y aprobación en su caso. Segundo. Informe sobre el avance en la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", correspondientes al mes de febrero del 2024 dos mil veinticuatro. Tercero.



**ACTA No. IEM-CPyPP-SEORD-02/2024**

Proyecto de acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se aprueban las modificaciones al prototipo navegable del sitio de publicación que se utilizará para el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, para las elecciones de diputados locales de mayoría relativa y ayuntamientos para el proceso electoral ordinario local 2023 – 2024, y aprobación en su caso. Cuarto. Informe que rinde la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a las sanciones económicas en proceso de ejecución impuestas a los sujetos obligados con corte febrero 2024. Quinto. Informe de la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión de los partidos políticos locales en Michoacán correspondiente al mes de febrero del 2024 dos mil veinticuatro. Sexto. Asuntos generales. Es cuanto, Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Gracias, Secretaria. Está a consideración de ustedes el orden del día. Si no hay manifestación alguna, por favor, Secretaria, tome la votación correspondiente. ----

**Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.-** Con gusto, Presidenta. Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al primer punto que es relativo al proyecto de acta de fecha 31 treinta y uno de enero, y aprobación en su caso. Y toda vez que esta fue circulada con antelación, pongo a consideración de ustedes la dispensa de la lectura. Si no hay comentarios, por favor, Secretaria, tome la votación respecto de la dispensa de la lectura del acta a que hemos hecho referencia. -----

**Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.-** Con su instrucción, Presidenta. Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con la dispensa del acta que se somete a su consideración? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado Presidenta, por unanimidad. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Gracias Secretaria. Ahora pongo a consideración de ustedes el contenido del acta. Si no hay comentarios, por favor Secretaria, someta a votación el contenido del acta a que hemos hecho referencia. -----

**Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.-** Bajo su instrucción Presidenta. Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Gracias Secretaria. Pasamos entonces al segundo punto del orden del día, relativo al informe sobre el avance en la implementación y operación del Sistema “Candidatas, Candidatos, Conóceles”, correspondiente al mes de febrero 2024 dos mil veinticuatro. Recordemos que mes con mes y por disposición de la reglamentación planteada por el INE para efectos de este Sistema, la Comisión, esta Comisión debe estar rindiendo un informe mensual acerca de los avances que se van teniendo en relación con la implementación de esta plataforma. Entonces, para efecto de rendir este informe, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica. Por favor, Secretaria. -----

**Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.-** Con gusto Presidenta. En este mes que se está informando, se elaboró o se elabora el manual de usuario del Sistema que tendrá por objeto regular el procedimiento del uso, operación y ejecución del funcionamiento del propio Sistema “Conóceles”, así como también la operación de las áreas que coadyuvarán con la operatividad del Sistema. Estamos previendo tenerlo en el próximo mes, que ya sería el mes de marzo para presentarlo. También se avanzó en la instalación y configuración del servidor de pruebas, asimismo, se adicionaron posibles mejoras en el mismo por medio de la matriz de observaciones proporcionadas por el Instituto Nacional Electoral, en relación al prototipo navegable apegado al



marco de referencia descrito en el documento proporcionado denominado “Guía de referencia para el despliegue de contenidos y funcionalidades del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” del Instituto Nacional Electoral, versión 1.0. Si me permiten abordar más detalladamente, estas modificaciones en el siguiente punto del orden del día donde se pone a consideración de esta Comisión el acuerdo con las modificaciones realizadas. Sería cuanto Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Muchísimas gracias, gracias, Secretaria. En efecto, una de las acciones fundamentales que se están preparando ahora de cara ya a la consolidación de este Sistema es este manual de usuario que esperamos estar presentando, pues cuanto antes y una vez que tengamos ya totalmente aprobado este prototipo que vamos a ver en el siguiente punto, pero que el manual de usuario permitirá que las representaciones partidistas tengan la certeza y candidaturas independientes también, tengan la certeza de las características para el llenado de este, pues, de este sistema y que bueno, en su momento se presentará y también se tendrán que proceder con una capacitación respectiva. Pues está a consideración de ustedes el informe con que se ha dado cuenta. Si no hay comentarios, se tiene por recibido el informe. Y pasamos al tercer punto del orden del día respecto al acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos por el cual se aprueban las modificaciones al prototipo navegable del sitio de publicación que se utilizará para el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, para las elecciones de diputaciones locales de mayoría relativa y ayuntamientos para el proceso electoral ordinario local 2023 – 2024. Recordarán ustedes que en la sesión anterior, uno de los puntos fue la aprobación de este Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, se hizo la presentación en este mismo espacio. Este Sistema se fue a consideración del INE para efecto de que se realizaran las observaciones que se estimaran pertinentes y se recibieron una serie de comentarios que genera algunas modificaciones a ese Sistema que inicialmente se presentó. Entonces, para efecto de conocer en qué consisten esas adecuaciones, pues le cedo ahora el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para efecto de que tenga a bien, junto con el ingeniero José María Ramírez, hablarnos de estas modificaciones al Sistema, por favor. -----

**Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.-** Con gusto, Presidenta. Como usted lo mencionó, el 1º primero de febrero de este año, se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, que es el área encargada de manejar este Sistema, el prototipo navegable que fue aprobado por esta Comisión, derivado con ello, con fecha 16 dieciséis de febrero vía SIVOPLE, se recibió el oficio DPT046/2024, emitido por la maestra Fanny Garduño Néstor, titular de la Dirección de Políticas de Transparencia del INE, mediante el cual se remitieron las observaciones al prototipo navegable que, como lo mencioné en el punto anterior, estaban contempladas o fueron el parámetro en la guía de referencia para el despliegue de contenidos que nos hicieron prácticamente llegar. Y una vez analizadas estas observaciones y aplicadas, pues se da cuenta en este proyecto. Y se elaboró una matriz de modificaciones, en el cual se encuentra anexa al proyecto de acuerdo, lo que fue la observación, lo que se realizó y algunos comentarios al respecto y para su mayor comprensión, le cedería el uso de la voz al ingeniero José María, titular de la Coordinación de Informática, para que nos mostrara cuáles fueron exactamente cuestiones técnicas las modificaciones que se hicieron a este prototipo navegable. Gracias. Adelante, Chemita. -----

1. **Ing. José María Ramírez, Coordinador de Informática.-** Gracias Secretaria. Buenos días a todas y todos. A continuación voy a compartir la pantalla del sitio de “Conóceles”, justamente, y voy a dar una breve explicación de las observaciones realizadas, en este caso por el Instituto Nacional Electoral. Creo que ya la están visualizando ahí. OK. De acuerdo. De las primeras observaciones que pudimos recibir por parte del INE fue la adición de un menú o top bar, justamente, que se encuentra ubicado en la parte superior de este sitio de publicación, donde podremos encontrar algunos de los enlaces sugeridos por parte del Instituto Nacional Electoral, en este caso, como el directorio del INE, transmisiones en vivo, gaceta electoral, agenda de Consejeros, Norma INE y el menú principal de la navegación,



**ACTA No. IEM-CPyPP-SEORD-02/2024**

en este caso, del portal. También a sugerencia del Instituto se recomendó como parte de la primera pantalla que se visualiza adicionar la leyenda de bienvenidas y un texto que nos indica: Consulta la trayectoria política y profesional, así como las propuestas de campaña, y la autoidentificación a determinados grupos de atención prioritaria de las candidatas y de los candidatos que participan en la contienda electoral del 2024. Digamos que esta es como parte principal de esta entrada, justamente dentro del Sistema. Posteriormente se agregó también, por sugerencia del Instituto, lo que se denomina un seguimiento de migas de pan, ese es el nombre común que recibe esto. Es para indicarnos en dónde nos encontramos ubicados al momento de estar consultando el sitio. En este momento estamos ubicados en Candidatas y Candidatos, que es justamente este pequeño apartado y en este caso, el color justamente institucional nos denota justamente que estamos situados en ese sitio. Conforme vayamos navegando, vamos a ir ubicándonos y vamos a tener certeza en todo momento de cuál es nuestra ubicación precisa. Alguna de las otras observaciones que realizó el Instituto Nacional Electoral fue las búsquedas por grados de estudios y en este caso por sexo, justamente que se encuentran aquí, grado máximo de estudios, rango de edad y sexo. Recordarán que estas consultas eran originalmente consultas dinámicas, ahorita ya van a funcionar a través del botón de buscar, fue de las indicaciones que se hicieron por parte del Instituto. Además en el caso de la matriz de despliegue ya de los candidatos, tendremos la opción de buscar, en este caso por propietario y por suplente, en ambos casos por nombres. De las particularidades de este Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, en este caso para Michoacán, tenemos las opciones de búsqueda por municipio, por distrito y por sección. Se nos realizó la indicación de que si bien esto no era parte original del diseño del INE, se respetó la iniciativa por parte del Instituto para mantener esta búsqueda justamente. Adicionalmente, también se agregó un botón para la descarga, en este caso del listado que se está consultando. Este listado ya está afectado por los filtros de las búsquedas, es decir, que una vez que se realice una búsqueda en este Sistema, al momento de hacer clic en descarga de la consulta solamente se descargará la información que se encuentra en este punto filtrada. Adicionalmente, del apartado de estadísticas también se agregaron el registro curricular por ayuntamientos, el registro curricular por diputaciones. Es decir, que conforme se vayan registrando por cada una de las fuerzas políticas, en este caso podremos ir viendo el avance directamente de cuántos candidatos ya están listos, en este caso y publicados. Finalmente se agregó en el pie de página accesos directos tanto a la página institucional del IEM, así como a la página del INE y además a un pequeño microsítio de voto informado, en este caso, de la UNA. Principalmente son las observaciones realizadas por el INE, en gran medida, muchas fueron básicamente de forma, hubo algunas también que se adicionaron en este caso como las estadísticas, y bueno, principalmente eso es lo propuesto y es la, digamos, es el estado actual de este sitio de publicación de “Candidatas y Candidatos, Conóceles”. Y, pues, de nuestra parte sería cuanto, Secretaria y Presidenta. - -

-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.**- Ingeniero, ¿podría entrar a la parte de algún currículum?, para que veamos finalmente cómo queda, cómo se visualiza. -----

**Ing. José María Ramírez, Coordinador de Informática.**- Desde luego. Al momento de hacer una visualización, también podremos encontrar justamente que se mantienen estos datos de la barra de menú o el top bar que hizo la observación el INE, Pero también encontramos esta parte que nos hace referencia de lo que comentaba hace un momento, que es las migas de pan, se les denomina. Y aquí nos dice que estamos consultando el apartado de información curricular justamente. Mantenemos nuestro botón de descarga de currículum y podemos revisar la información general. Esta información prácticamente no sufrió cambios en cuanto a lo que se refiere a la descripción y al formato del currículum. Básicamente este se mantiene, no tuvimos observaciones en este apartado simplemente fue en lo que se refiere al área de consulta. -----



**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Muchísimas gracias Ingeniero. Me parece que de lo más destacable aquí en este espacio donde usted está y en la página principal, pues es justamente esta columna que nos ha pedido el INE incorporar, incluyendo su logo y también todo lo relativo a esta pequeña parte donde dice sobre el INE, credencial para votar, voto y elecciones. Se da clic a algunos de estos puntos, remite directamente a la página correspondiente dentro ya de los servicios web del propio INE. Entonces, bueno, señalar que este es un cambio relevante en este sistema y bueno, tratamos como no generar confusión entre el sistema del INE y el sistema de Michoacán, hicimos, posicionamos un poco más el logo de Michoacán haciéndolo un poco más grande debajo de el del INE, justamente para efecto de que cuando el usuario abra, lo primero que va a ver seguramente será el logo del INE hasta arriba, pero también puede identificar los logos de Michoacán, de que efectivamente se trata del Sistema, pues del Sistema propiamente implementado por el estado de Michoacán. Pues está a consideración de ustedes las modificaciones a este Sistema. Consejera Carol, adelante. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.-** Muchas gracias, Presidenta. Muy buen día. Qué gusto saludarles en esta sesión. Revisé el proyecto de acuerdo que se nos propone en este punto del orden del día, incluso durante la semana, la Secretaria se acercó antes de la circulación del documento, desde que llegó la modificación del INE, las propuestas de modificación, se acercó para comentar cada una de ellas. Y de manera general, creo que me siento muy satisfecha con el trabajo realizado tanto por la Coordinación de Informática del Instituto, por los ingenieros que la integran, así como por la Coordinadora, la maestra Magaly, de todo el trabajo realizado, porque realmente como nos acaba de dar cuenta ella, y está en el proyecto de acuerdo, las modificaciones que nos hacen por parte del INE en su mayoría son de forma, integrar algún banner, lo rangos de búsqueda, la edad, a lo mejor hay algunas cuestiones para facilitar la búsqueda de la información, pero en general el sistema está bien soportado, bien realizado y eso habla del profesionalismo, de la capacidad, de la inteligencia, de los grandes ingenieros con los que contamos en el área de Informática, de lo cual me siento muy feliz de que sean nuestros compañeros de trabajo, de contar con su experiencia en el Instituto, porque más allá de que el INE nos haya hecho estas observaciones, la realidad es que se necesita una capacidad institucional para la implementación. No es nada más que se realicen, sino tener esta capacidad de ejecutarlas y de hacer las adecuaciones en un tiempo, pues muy corto de tiempo. ¿Y por qué lo digo? Porque he visto en redes sociales compañeros de otros OPLE que justamente están cuestionando la ejecución del Sistema “Conóceles”, que incluso han tenido que contratar empresas externas para la realización de este Sistema, y nosotros aquí en el Instituto, a través de este acuerdo, estamos dando cuenta que los ingenieros con los que contamos en el Instituto, que la Coordinación de Prerrogativas es capaz, tienen la capacidad técnica, personal, de realizar este Sistema y de estarlo ejecutando. Así que acompañé el proyecto con las modificaciones del INE, que más que nosotros, pues atender las modificaciones que nos hacen ellos, bien atendidas por el área de Informática, supervisadas por la Coordinación, por la Presidencia e integrantes de esta Comisión. Así que, mi reconocimiento, mi felicitación y me siento muy orgullosa de trabajar con personas de gran valía para el Instituto. Muchas gracias, Presidenta. Es cuanto. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Muchas gracias, Consejera Carol. Y yo me sumo totalmente a sus comentarios. En efecto, este Sistema se ha creado como un sistema bastante amigable, es muy ligero, muy ciudadano, fácil de manejar y, bueno, esto también es gracias a la creatividad de nuestros compañeros que están enfocados a este trabajo. Muchísimas gracias. Y a consideración de ustedes el prototipo de sistema Conóceles. Muy bien. Si no hay más comentarios, le pediría, sí, licenciado Óscar, adelante. -----

**Óscar Rubio García, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.-** Presidenta, perdón, buen día, nuevamente a todas y a todos. Solo una pregunta, no es una cuestión técnica, en eso, como lo ha expresado la Consejera Carol, creo que es demasiado profesional y además de reconocer y aplaudir lo que se ha hecho, porque además como bien lo asentaba, es un



**ACTA No. IEM-CPyPP-SEORD-02/2024**

tema de recomendaciones del INE. Yo solo una pregunta, escuchaba a la Secretaria Técnica que esto está por implementarse en el mes de marzo, ofrezco una disculpa anticipada si es el caso de que se haya establecido una fecha o si aún no tenemos esa fecha. A mí me gustaría conocer la fecha en la que se da, entiendo que será después de los registros y que se hayan aceptado las candidaturas, para entonces poder, los partidos, empezar a subir, porque entiendo que nosotros somos quien los va a estar nutriendo y para efectos nada más de conocer si hay una fecha tentativa y evidentemente también la fecha límite en la que tendríamos nosotros que estar cumpliendo con esto. Sería esto, insisto, no sé si ya se haya tocado, pero yo no la conozco, me gustaría conocerla. Es cuanto, Presidenta. Gracias. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Gracias a usted, gracias a usted. Bueno, en efecto, la implementación se realizará, ya la implementación formal se realizará después de los registros de candidaturas, una vez que incluso ya se tengan aprobados estos registros, y me parece que marcamos una fecha límite en nuestros lineamientos. Magui, no sé si lo tienes a la mano para efecto de precisarle con exactitud, por favor. -----

**Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.-** Sí, claro que sí Consejera. A efecto nada más de ampliar su comentario, efectivamente, el Sistema va a entrar, bueno, ya va a estar la publicación desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral. Lo que ahorita estamos haciendo es el manual de usuario, que en cuanto lo terminemos se va a dar capacitación para enseñarles cómo va a estar todo el funcionamiento operativo del Sistema. Y como bien lo comentaba, usted, el representante, licenciado Óscar, a partir de que se aprueben los registros, automáticamente nosotros tenemos tres días para entregar las claves de captura, a más tardar. Obviamente queremos hacer una logística para facilitarles el trabajo, las candidatas y candidatos tendrán desde que se entreguen las claves, que en este caso si fuera el día 15 quince, estarían del día 15 quince al día 30 treinta, tienen quince días para poder subir la información y nosotros poder también validarla. Entonces, ese sería el periodo que estaría en la publicación y para la captura del Sistema. Sería cuanto. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Gracias, Secretaria. Y que vale la pena recordar que una vez que tengamos este manual de usuario, brindaremos la certeza a las representaciones de cada uno de los pasos, de los tiempos, de las formas, incluso, estaremos en condiciones, si en algún momento lo requieren, brindar capacitación para efecto de que el llenado de este Sistema pueda ser exitoso, aunado también al hecho de que vamos a tomar la base de datos que tenemos, ya que tendremos, del Sistema de registros, para llenar algunos datos en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", pero hay algunos datos de este Sistema de Conóceles que no están, que no vienen en el Sistema de registro, como el tema de las propuestas, algunos aspectos un poco más descriptivo de las acciones afirmativas, etcétera. Entonces, bueno, decirles que tengan la tranquilidad en ese sentido, estaremos en su momento llevándoles de la mano para efecto de que ustedes tengan certeza en relación con el llenado de este Sistema. Muy bien. No sé si con esto respondemos o si hay más inquietudes al respecto. Adelante, licenciado Roberto. -----

**Roberto Cruz Rodríguez, Representante Propietario del Partido Michoacán Primero. –** Muchas gracias. Pues en ese sentido me uno un poquito a la petición o al cuestionamiento del compañero representante de Movimiento Ciudadano. Nada más, bueno, dos preguntas. Una, decía ahorita la Coordinadora Magaly que es del 15 quince al 30 treinta es (falla de audio). -----

**Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.-** De abril. -----

**Roberto Cruz Rodríguez, Representante Propietario del Partido Michoacán Primero. –** De abril, perfecto. -----



**Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.-** Una vez aprobadas las candidaturas, se tienen tres días para poder dar las claves y las candidatas y candidatos tendrán quince días para poder subir la información, en el entendido de que nosotros podremos dar las claves inmediatamente el día 15 quince, para que ustedes puedan capturar, obviamente previo a la capacitación, como lo comentaba la Presidenta, que la finalidad es dar la capacitación en el mes de marzo, obviamente, de los registros, para que ustedes también ya vayan previendo esta logística que se establece ya aprobadas las candidaturas. Gracias. -----

**Roberto Cruz Rodríguez, Representante Propietario del Partido Michoacán Primero. –** Excelente. Entonces, durante el mes de marzo nosotros ya podríamos saber con certeza cuál es la información que se va a alimentar en este sistema, lo pregunto porque, bueno, ahorita previo al registro, que es del (falla de audio) al 4 cuatro, pues vamos a requerir esta información por parte de todos nuestros candidatos. Entonces, pues va a ser básicamente como aventarnos otra ronda de requerimientos de información para alimentar posteriormente el Sistema “Conóceles”. Entonces, en ese sentido, la consulta si en este manual durante el mes de marzo vamos a conocer ya con precisión cuál es la información que se va a necesitar. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Sí, claro que sí, antes de darle el uso de la voz... bueno, le voy a dar el uso de la voz a la Consejera Carol, porque me parece que ella también podrá dar respuesta a su inquietud. Adelante, consejera Carol. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.-** No, Presidenta. Bueno, nada más lo digo de manera muy rápida, usted seguramente tendrá de manera más puntual la respuesta. Yo lo único que iba a sugerir a nuestra Secretaria Técnica es si era posible que a través de un correo electrónico les haga llegar a las representaciones partidistas los acuerdos mediante el cual se aprobó el plan de trabajo para la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, que aquí en este plan de trabajo ya viene de manera, digamos, estructurada, los meses y cómo se deben ejecutar cada una de las etapas para la implementación del Sistema. Incluso se desarrolla de manera puntual qué datos debe contener, hay un lineamiento, hay un documento que incluso el propio INE nos mandó de manera previa, que fue el que nosotros tomamos como base para posteriormente aprobar una serie de documentos aquí al interior del Instituto. Entonces, creo que bien valdría la pena armar a los Partidos Políticos este correo con la serie de información que les puede ser útil para que no la tengan dispersa, porque luego sí nos resulta a todos y a todas como muy complejo que vamos aprobando por sesiones muchos documentos, pero sería muy útil que los tuviéramos todos juntos en un correo, sería como sugerencia. Muchas gracias, Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Claro que sí, Consejera. Con mucho gusto preparamos una carpetita con la información necesaria para efectos de que puedan contar con esta información y que vayan teniendo certeza. Además de que, bueno, yo espero que en poco tiempo tengamos ya este manual de usuario que va a resolver muchas más dudas al respecto. Y quiero compartirles a propósito de la inquietud que planteada el licenciado Roberto. Como bien sabemos, ahora gracias al hecho de que el INE va a permitir este traslado de información desde el Sistema Nacional de Registro, habrá datos que desde el Sistema Nacional de Registro se puedan trasladar a nuestro sistema de registro y también al Sistema “Conóceles”. De tal manera que una vez que ustedes realicen la captura de datos en el Sistema Nacional de Registro, en nuestro sistema de registro estatal únicamente se van a capturar tres aspectos fundamentales, que es quién postula la candidatura, qué partido político, lo relativo a la acción afirmativa y lo relativo a la descarga, al llenado de los formatos, solamente esos tres aspectos se llenan en el sistema de registro del Instituto Electoral. Y después, toda esa base de datos la mayoría de los datos, el nombre de la candidatura, el cargo al que va, el distrito, el municipio, etcétera, lo vamos a poder jalar a nuestro Sistema “Conóceles”, de tal manera que nada más queden algunos datos específicos para el llenado en el Sistema “Conóceles”, como la incorporación de la fotografía, ustedes vieron ahí la fotografía que



**ACTA No. IEM-CPyPP-SEORD-02/2024**

permite visualizar el perfil de la persona, la trayectoria de vida, las propuestas principales, algunos aspectos que van ustedes a poder conocer y que permitirá que la ciudadanía tenga una visión más clara del perfil de las candidaturas en su momento. Pero sí reitero en realidad, a lo mejor, así platicado lo sentimos un poco complejo, pero va a ser un tema, creo yo, más sencillo de lo que nos imaginamos, y en su momento espero yo que en unas tres semanas ya podamos estar en condiciones de estar teniendo la aprobación de este manual de usuario, pero también las capacitaciones que en su momento ustedes estimen pertinentes. Muy bien. Pues si no hay más comentarios y, bueno, tomando, por supuesto, la propuesta que hace la Consejera Carol, de hacer llegar una carpetita por correo con toda la información que tenemos al respecto, le pediría, por favor, a la Secretaria tome la votación correspondiente respecto del acuerdo que se pone a consideración. - - - - -

**Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.-** Claro que sí, Presidenta. Nada más para efectos del acta, manifestar que la licenciada Irene Cerda Ramos, representante del Partido de la Revolución Democrática se incorpora a esta sesión. Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con el acuerdo que se somete a su consideración? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. - - - - -

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Gracias, Secretaria. Pasamos al cuarto punto del orden del día, referente al informe que rinde la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de las sanciones económicas en proceso de ejecución impuestas a los sujetos obligados con corte a febrero del 2024 dos mil veinticuatro. Y para dar cuenta de este informe, le cedo nuevamente el uso de la voz a la Secretaria Técnica. Por favor Secretaria. - - - - -

**Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.-** Con gusto, Presidenta, permítanme nada más compartir una imagen. Listo. Derivado de las sanciones que se vienen descontando por cuestiones de multas, al Partido del Trabajo, respecto de la resolución INECG7336/2022, en este mes se descontó la cantidad de \$403,400.43 cuatrocientos tres mil cuatrocientos punto cuarenta y tres pesos, quedando un saldo insoluto de \$679,778.43 seiscientos setenta y nueve mil setecientos setenta y ocho punto cuarenta y tres pesos. Y al Partido Encuentro Solidario Michoacán, derivado de la resolución INECG736/2022, se descontó la cantidad de \$307,235.18 trescientos siete mil doscientos treinta y cinco punto dieciocho pesos, quedando un saldo de \$240,400.59 doscientos cuarenta mil cuatrocientos punto cincuenta y nueve pesos. Serían las sanciones que se descontaron en este mes. Y respecto a las demás multas impuestas a los sujetos obligados, pues se queda pendiente en respuesta de la firmeza procesal que aún no ha llegado. Sería cuanto, Presidenta. - - -

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de ustedes el informe de cuenta. Si no hay comentarios, se tiene por recibido el informe, y pasamos al quinto punto del orden del día relativo al informe sobre la administración de los tiempos en radio y televisión de los partidos políticos locales en Michoacán del mes de febrero 2024 dos mil veinticuatro. Por favor, adelante, Secretaria. - - - - -

**Secretaria Mtra. Magali Medina Aguilar.-** Con gusto, Presidenta. Como parte de las actividades de seguimiento para la utilización de los tiempos oficiales en radio y televisión que le corresponden a los partidos políticos locales: Encuentro Solidario Michoacán, Tiempo X México, Michoacán Primero, la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto dio seguimiento para el correcto uso de las prerrogativas en radio y televisión. En ese sentido, tenemos que en el partido político Encuentro Solidario realizaron tres estrategias de transmisión para radio, teniendo su periodo de difusión del 18 dieciocho de febrero al 27 veintisiete de marzo del 2024 dos mil veinticuatro. Por lo que respecta su prerrogativa en televisión generó dos estrategias, teniendo su periodo de transmisión del 18 dieciocho al 28 veintiocho de febrero. En lo que se refiere al partido político Más Michoacán, se han elaborado estrategias para radio y una para televisión, teniendo su periodo de transmisión del 26 veintiséis de enero al 28 veintiocho de febrero, todas con el material ya





**ACTA No. IEM-CPyPP-SEORD-02/2024**

aprobado por el área de Dictaminación del INE. De igual forma, para televisión no se elaboró ninguna estrategia, ya que su material se encuentra en dictaminación por el INE. Por su parte, el partido político Michoacán Primero realizó dos estrategias para radio, teniendo su periodo de transmisión del 18 dieciocho de febrero al 3 tres marzo y su material ya aprobado por el área de Dictaminación del INE. Y para televisión no se ha realizado estrategia, ya que su material se encuentra en valoración por el área dictaminadora. Por lo que hace al partido Tiempo por México, la Coordinación de Comunicación Social ha tenido comunicación con el enlace del propio partido. Y actualmente el estatus del uso de los tiempos oficiales en radio y televisión de este partido se encuentra elaborando sus materiales por parte de sus equipos técnicos de producción. Sería la cuenta, Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.-** Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de ustedes el informe con que se ha dado cuenta. Si no hay comentarios, se tiene por recibido dicho informe. Y pasamos al sexto y último punto del orden del día, relativo a los asuntos generales. Y les preguntaría si hay alguien que tiene un asunto general que desee incorporar a esta mesa. Muy bien. Al no haber asuntos generales, damos por concluido este punto del orden del día y, con ello, terminamos esta sesión siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos. Les agradezco muchísimo su tiempo para acompañarnos en esta sesión ordinaria. Muchísimas gracias y muy bonito día. -----

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria Virtual de 22 veintidós de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, integrada por la Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Hernández, la Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, integrantes, ante la Secretaria Técnica que autoriza, Magaly Medina Aguilar.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**

\_\_\_\_\_  
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**

\_\_\_\_\_  
Consejera Electoral integrante de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**

\_\_\_\_\_  
Consejera Electoral integrante de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

**Mtra. Magaly Medina Aguilar**

\_\_\_\_\_  
Secretaria Técnica de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

